



Y para su publicación y al objeto de por quien se crea con derecho a ello formule las alegaciones oportunas en el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a aquél en que se haga la publicación, pudiendo comparecer los interesados ante el Notario para exponer y justificar sus derechos.

Hervás, a 12 de mayo de 2008. El Notario, MARÍA ANTONIA GARCÍA SIMÓN.

## ***PARTICULARES***

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2008 sobre extravío del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de D. Miguel Ángel Chanclón García. (2008081976)*

Se hace público el extravío del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria de D. Miguel Ángel Chanclón García.

Cualquier comunicación sobre dicho documento deberá efectuarse ante la Dirección Provincial de Educación de Badajoz, en el plazo de treinta (30) días, pasados los cuales dicho título quedará nulo y sin valor y se seguirán los trámites para la expedición de duplicado.

Badajoz, a 6 de mayo de 2008. El Interesado, MIGUEL ÁNGEL CHANCLÓN GARCÍA.